

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Representante Legal del Colegio Colombiano de Psicólogos certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por los Tribunales, NO se encontró que **Kelly Johanna Osorio Chingaté**, con documento de identificación N° **1019110676**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 2 de abril de 2025.



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Representante Legal Colegio Colombiano de Psicólogos



5fp6lyLAULLMLZKG6ppL
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

